

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41573 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 545/2008 referente al concursado Disenpack, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B79270237 se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 31 de enero de 2011 a las once horas de su mañana en la sala de vista del Juzgado.

Segundo.- Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100087989-1